

tf g
memoria
bellas artes

2014-2015



MENCIÓN: Artes Plásticas

TÍTULO: DERECHO (La Lucha Social)

ESTUDIANTE: Aguilera Gallego, Isabel

DIRECTOR/A: Pérez Valero, Vicente Javier

T F G



PALABRAS CLAVE: Denuncia, ironía, derechos, sociedad, desigualdad.

RESUMEN: La temática de la obra Derecho (La lucha social), recoge información de tres derechos humanos que respaldan las funciones de las necesidades básicas para el desarrollo de vida de una persona. Analiza de forma crítica y objetiva la situación actual de la sociedad. La clave de esta obra es transmitir un mensaje satírico a la sociedad para que examine y sea crítica con la realidad actual del sistema. Se trata de desvincular elementos de su entorno y formar pares dicotómicos que muestren una doble realidad que existe en la actualidad. La técnica es mixta con fotografía y dibujo digital, en compañía de figuras retóricas que potencian el mensaje.

Índice

pág/s.

1. Propuesta y Objetivos	4 - 5
2. Referentes	6 - 9
3. Justificación de la propuesta	10 - 11
4. Proceso de Producción	12 - 15
5. Resultados	16 - 19
6. Bibliografía	20 - 21



tf^g

1. PROPUESTA Y OBJETIVOS

Actualmente vivimos en un sistema de esclavismo sofisticado y perverso que tiene como recompensa un malestar social general y una crisis económica que asfixia a un sector de la población que aumenta en desempleo, déficit de rentas y pobreza; mientras que el sector que ostenta el poder se enriquece mucho más.

Esta obra está influenciada por la Teoría Crítica y el Realismo Social. La Teoría Crítica fue construida en 1923 por investigadores de La Escuela de Frankfurt (Instituto de Investigación Social). Esta teoría analiza crítica e ideológicamente las condiciones sociales de la época y crea del mismo modo otras para el progreso y bienestar social. Por otro lado, el Realismo Social aparece en Francia a mediados del siglo XIX como movimiento artístico y literario. Las características propias de este movimiento son la denuncia objetiva de la realidad social, económica y política, junto con los aspectos cotidianos de la época.

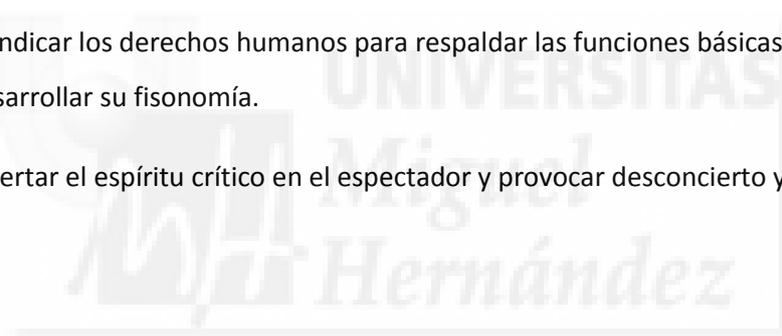
Teniendo en cuenta las características anteriormente nombradas, se utiliza como base de este trabajo las funciones básicas para vivir: comer, beber y dormir. Las dos primeras preceden del derecho de Alimentación, y la tercera predetermina el derecho a la Vivienda y/o Propiedad Privada. El requisito para mantener estos derechos activos dentro del sistema es tener un empleo. Éste está respaldado por el derecho al Trabajo, que permite obtener una renta para mantener la fisiología humana y la seguridad del individuo y familiares. Los artículos que respaldan dichos derechos, dentro de la declaración universal de Derechos Humanos aprobada el 10 de Diciembre de 1948, son: respecto a la alimentación el artículo veinticinco, en referencia a la vivienda artículos catorce, diecisiete y veinticinco; y por último el trabajo con los artículos cuatro y veintitrés.

Una vez planteados los fundamentos del trabajo, se decide documentar una serie de tres imágenes dicotómicas, que muestren los tres derechos humanos nombrados junto con la desigualdad social que los acompaña. Para mostrar la doble realidad que existe diariamente y que da pie a la desigualdad social ya nombrada, se utilizan cuatro figuras retóricas. El símil aparece como un elemento real (fotografía) y otro imaginario (dibujo) que se asemejan en alguna cualidad. La hipérbole aumenta la concentración del receptor en el mensaje mediante la desproporción del tamaño de los elementos fotográficos. La sátira expresa la indignación y el propósito moralizador. Por último, la ironía se hace evidente por la desvinculación de elementos y la inclusión en otro medio diferente.

La técnica elegida para la documentación de este trabajo es mixta. Se trata de fotografía y dibujo digital. Una vez editadas por ordenador las nuevas composiciones, se transfieren manualmente en soporte de madera. El desgaste que se crea en la imagen al transferir, sumado a la buena presentación del soporte, generan desconcierto y contradicción en el espectador al igual que la imagen que muestran.

1.1. Objetivos

- Criticar el sistema establecido.
- Denunciar las desigualdades sociales existentes.
- Mostrar a la sociedad la realidad hipócrita que mantiene el sistema.
- Reivindicar los derechos humanos para respaldar las funciones básicas del individuo y así desarrollar su fisonomía.
- Despertar el espíritu crítico en el espectador y provocar desconcierto y expectación.



2. REFERENTES

2.1. Referentes temáticos

Este proyecto también tiene influencias de la **lucha social**. Ésta se define como manifestaciones de la población por un objetivo de bienestar gremial o multitudinario; o simplemente un rechazo de la sociedad a consecuencia del malestar de la misma. Estos sucesos dan origen a transformaciones sociales en su respectivo período histórico y se mantienen como hilo conductor de este trabajo, reivindicando derechos humanos que son violados y mostrando dos realidades paralelas que dependen una de otra.

En referencia a la manifestación social aparece **Walter Benjamin** (1892-1940). Fue crítico social entre otras disciplinas y se refería a los sucesos obviados del pasado como “las ruinas de la historia”¹. Su pensamiento se asocia con **La Escuela de Frankfurt**, grupo de investigadores que se ceñían a las teorías de Hegel, Marx y Freud² cuyo centro estaba constituido en el Instituto de Investigación Social, inaugurado en 1923 en Fráncfort del Meno, estado de Hesse, Alemania. A sus miembros se les considera representantes de la **Teoría Crítica** que allí se fundó. Dicha teoría muestra atención al contexto de la sociedad. Se opone a la separación de sujeto y realidad. Su núcleo es la discusión crítico ideológica de las condiciones sociales de la época para conceptualizarlas teóricamente y contemplar la necesidad de un cambio. No admite teorías cerradas. Dicha teoría se toma como base del proyecto para elaborar una crítica social constructiva que llegue a todos los públicos.

Sin menor importancia, también influencia en la obra el **Realismo Social**. Es un movimiento artístico y literario que surge en Francia a mediados del siglo XIX como consecuencia del derrocamiento de la monarquía burguesa de Luis Felipe y la proclamación de la II República en 1848. Surgen grupos con nuevos pensamientos sociales e ideas políticas. Éstos tienen como base social la representación del pensamiento objetivo de la realidad, basándose en la experiencia y aspectos cotidianos de la época; como se pretende conseguir en el resultado plástico de esta obra, enfatizar en los problemas actuales de la sociedad.

¹ Benjamin, Walter (1972). *Discursos Interrumpidos I*. Ed. Taurus.

² Hegel, filósofo alemán del siglo XVIII-XIX. Marx, filósofo británico del siglo XIX. Freud, neurólogo austríaco del siglo XIX-XX.

Los treinta artículos que recoge la **Declaración Universal de Derechos Humanos** son aprobados formalmente el 10 de Diciembre de 1948 por representantes de las Naciones Unidas, en consecuencia de la catástrofe que fue la Segunda Guerra Mundial. El propósito de su génesis es construir una sociedad democrática y prevenir de catástrofes internacionales a futuras generaciones. Éstos derechos son el reconocimiento de la dignidad inalienable de los seres humanos.

Tras un análisis exhaustivo de los treinta derechos que componen la Declaración Universal de Derechos Humanos, se procede a la clasificación de los mismos según la función desarrollada en el medio o por la condición de ser racional. De tal forma se hace la siguiente clasificación en cinco grupos, reajustando los artículos en sectores diferentes. El primer sector son **caracteres inherentes al ser humano** (condición de ser racional), recogiendo los artículos del uno al tres, doce y trece, quince y dieciséis, del dieciocho al veintidós, y por último, del veinticinco al treinta. El segundo sector es el de **alimentación**, cubre la nutrición de la persona, una función básica. Sólo aparece nombrado en el artículo veinticinco. El tercer sector es **asilo y/o propiedades privadas** que proporcionan refugio a la persona/familia. Se recoge en los artículos catorce, diecisiete y veinticinco (el último junto con la alimentación). El cuarto sector es el **trabajo**, que asegura una renta mensual necesaria para subsistir en el sistema capitalista. Los artículos que se recogen en referencia son el cuatro y veintitrés. Por último, el quinto sector es la **justicia** como moderadora del bien y el mal. Aquí se recogen artículos del cinco al once.

Esta clasificación es aclaratoria para saber que artículos respaldan las **funciones básicas** del ser humano. Éstas son acciones necesarias (comer, beber y dormir) para el correcto desarrollo fisiológico de la persona. Son el punto de partida para crear las composiciones fotográficas de este trabajo y la razón por la que el proyecto abarca ciertos artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y no todos.

Se puede hablar de la sociedad que forma el sistema español como **Sociedad Orwelliana**. Este prototipo sacado de la novela **1984**, de George Orwell; hace referencia de un Estado donde se manipula la información, se practica la vigilancia masiva y la represión política y social. De esta misma novela se obtiene el término de **Doblepensar**, que significa poder; es decir, la facultad de sostener dos opiniones contradictorias simultáneamente, dos creencias contrarias albergadas a la vez en la mente (sin remordimientos).

2.2. Referentes Visuales

Choi Xoo-ang es un artista emergente de medios mixtos. Principalmente crea esculturas de arcilla y resinas que examinan, como se pretende en este trabajo, los derechos humanos y el estado patológico de la sociedad, entre otros temas. Al igual que en este proyecto, en esta obra, el artista aborda una temática que pretende generar un juicio moral y no dejar indiferente a nadie.



Fig. 1. Choi Xoo-ang: *The Wing* (2009), escultura / modelado y vaciado / aceite sobre resina,

200 x 45 x 66 cm



Fig.2. Neofiguratvismo y realismo social

Antoni Miró es pintor y escultor que sitúa su obra dentro del realismo social y se impulsa por el Expresionismo figurativo como una denuncia del sufrimiento humano. Se trata también de un referente temático respecto a la obra ya que parte del realismo social. Emite un mensaje de crítica y denuncia.

Es interesante la insinuación del movimiento *Pop-art* que Miró plasma en su obra, el cual influencia este proyecto con figuras que aparecen en dibujo digital, con tintas planas y colores vivos. Tomando imágenes de la cultura popular actual.



Fig. 3. Ejemplo de Collage, Mckean

El artista británico **Dave Mckean** es diseñador, ilustrador y fotógrafo, entre otras disciplinas. Como referente formal trabaja el collage en formato digital, creando atractivas imágenes. La temática de esta obra coincide con la del proyecto; transmiten el estado en el que se ve envuelta la sociedad al participar y formar parte del sistema capitalista.



Fig. 4 Serie Estadounidense, *House of Cards*

House of Cards, serie de drama político donde sus protagonistas juegan con el rol de la figura política que representan para generar bienes propios a costa de avaricia, corrupción y sexo. Mientras el país se divide entre demócratas y republicanos, la sociedad paga impuestos y sufre las consecuencias de un gobierno que no atiende las necesidades reales de su Estado.

Los políticos especulan con noticias y prensa, se benefician del dinero de las arcas del Estado y agradan con actos públicos. Un claro reflejo de la realidad implantada por el capitalismo y libre mercado.



3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Actualmente el malestar general del Estado español es algo evidente; tanto como la necesidad de un cambio en el órgano central del país (los estatutos de gobierno), como en la ética civil y valores morales de la sociedad (conciencia social). Esto es así por causas evidentes como la crisis que el país arrastra desde el año 2008 y que ha dado lugar al aumento del impuesto sobre el valor añadido (IVA, impuesto generalizado en Europa), reajustes por parte del gobierno, miles de desahucios, ERES empresariales (Expediente de Regulación de Empleo, procedimiento administrativo -laboral de carácter especial por el cual se pueden suspender o extinguir las relaciones laborales por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción; siempre garantizando los derechos de los trabajadores), aumento de desempleo y paro, aumento del umbral de pobreza, entre otras circunstancias. El sistema establecido es un festín para los ricos que se siguen apoderando mientras venden un nivel y estilo de vida que gran parte de la sociedad es evidente que no se podrán costear nunca. No habrían ricos, si no existieran pobres que trabajaran para generarles ganancias.

Partiendo de la base de que el sistema Capitalista que hay implantado ya es por sí desigual por lo dicho anteriormente; se suma tener el asentamiento de sus bases e ideales en el poder económico. Es entonces cuando se fomenta la desigualdad social y el pensamiento individualista por la ambición de poder, porque los grandes y medianos empresarios nunca van a pensar igual que el pobre que trabaja para ellos. Esto genera dos bandos y dos realidades que existen de forma paralela. Aunque el sistema trate de distraer, esta realidad es evidente.

Se toma la Teoría Crítica como base del proyecto para analizar la situación social del país y emplear conocimientos críticos e ideológicos que muestren el malestar social. También se hace uso de las características propias del Realismo Social, los aspectos cotidianos que nos proporciona el entorno cultural, siempre de la realidad y de forma objetiva para manifestar un malestar general. La denuncia se basa en la violación/ incumplimiento de los tres derechos humanos (alimentación, vivienda y trabajo) que respaldan las funciones básicas del individuo (comer, beber y dormir) para su desarrollo adecuado de vida. Estos derechos y funciones van ligados entre sí. La alimentación cubre dos tercios de las funciones básicas de vida, pero en la tercera (dormir) se ve implicado el derecho a la propiedad privada o vivienda. Nombrados dos de los derechos, faltaría el derecho a trabajar, y este es el más importante hoy en día, porque para comprar alimentos y tener una vivienda hay que tener una fuente de ingresos mensuales y de este modo entras a formar parte del sistema.

La pretensión en esta obra es transmitir un mensaje desconcertante y moralizador para que el espectador que contemple la obra sea capaz de generar un juicio crítico con la información expuesta de la imagen. El método de creación de la obra es la copia y variación de elementos propios de un ambiente que al desvincularlos de su entorno adquieren cierto sentido conceptual por el mensaje que se transmite. Se trata de crear imágenes de pares dicotómicos que expresen dos realidades opuestas pero que depende una de otra. En el caso del derecho de alimentación la dicotomía es opulencia/ necesidad, en el de vivienda es lujo/ pobreza y en el de trabajo poder económico/ depresión económica.

Los recursos formales de la obra para tratar la desigualdad social y las dos realidades (la del sistema y la omitida por este), son tres imágenes creadas por técnica mixta. Se utiliza la fotografía digital para la realidad que vende el sistema y dibujo digital en tintas planas para la realidad anulada en el sistema. Se crea así una situación desconcertante para el espectador que se potencia con el uso de figuras retóricas: el símil a partir de un elemento real (fotografía) y otro representativo (dibujo), que mantienen una cualidad en común (el sistema); la hipérbole para centrar mayoritariamente la atención del receptor; la sátira y la ironía para transmitir el descontento social y generar un juicio crítico en el espectador. Las imágenes acabadas son transferidas a un tablero de madera marino con un suave y simple acabado en sus cantos. La peculiaridad de la transferencia es el desgaste de la propia imagen que se integra en el soporte y que genera contraste con el acabado del mismo. Otro guiño más a los derechos humanos y una dicotomía que hace símil con la sociedad, el desgaste y lo impoluto.

Esta obra se difundirá por redes sociales, lugares públicos de cultura y ocio. Todos los medios serán gratuitos.

4. PROCESO DE PRODUCCIÓN

Este trabajo consta de tres imágenes de medios mixtos. Compuestas por fotografía y dibujo digital, con las características propias del collage; es decir, juntar varios elementos diversos en un todo unificado.

Como se parte de la situación actual de la sociedad en base a la violación y desigualdad de los derechos humanos que cubren las necesidades básicas de vida humana. Se crean tres situaciones que se dan día a día y en las cuales se contempla la doble realidad de la que se habla en el trabajo. Imágenes que representan la buena vida de un sector de la población (realidad que gusta) y otras que recojan la cruda realidad de miles de personas que sufren (realidad omisa). Tras hacer una lluvia de ideas y extraer diferentes pruebas de escenas con un toque irónico que hablen de la denuncia social; se eligen tres de ellas que se trabajan y se maduran para obtener un resultado óptimo de la idea.

Una vez elegidas las escenas que se van a representar, se procede a desvincular los elementos de las fotografías. Según cuál sea la situación de la escena, varía el fondo y el elemento vinculado en el mismo. Siempre aparecen más grandes los elementos que son a dibujo digital. Estos representan la realidad omitida del sistema. La exageración en el tamaño, dota de mayor importancia al dibujo desproporcionándolo de la realidad de la fotografía. Así se pretende que el espectador capte la realidad que obvia el sistema. Sin embargo, la realidad que vende el sistema se queda en fotografía digital. El tamaño de la imagen no se modifica. Aparece aparentemente en desproporción con el resto de elementos de la imagen. Se trata de dotar de mayor importancia al dibujo y pasar a un segundo plano la fotografía. Son más importantes los problemas omitidos que la vida que nos venden diariamente.

Para crear la dicotomía en la composición creada y que sea evidente para el espectador, se combina la fotografía y el dibujo digital. Así se puede crear situaciones irrisorias para muchos e indignantes para otros. Imágenes tomadas del entorno de la costa de Benidorm, propias o de banco de Internet.



Fig. 1. Ejemplo fotografía digital, Benidorm (Alicante)



Fig. 2. Fotografía vector/dibujo

Para construir estas composiciones se ha vectorizado la información que interesaba de cada imagen. Según de qué derecho se trate se utiliza el dibujo de fondo o la fotografía real. Todo ello trabajado por capas con programas de diseño (Photoshop o Illustrator).

En referencia al dibujo, se vectoriza con Adobe Illustrator la imagen o elemento trabajado para separarlo del resto de imagen. Utilizando la herramienta pluma se añade el mínimo número de nodos bordeando el elemento. Con el punto de ancla determinado se utilizan los manejadores del mismo para crear vectores de tipo A, B y C (según la trayectoria de la línea). Con la imagen definitiva se hace un calco de la misma y se transforma en dieciséis colores, con su modificación posterior. Son tintas planas que recuerdan al estilo *pop-art*, que combinadas con la fotografía realzan la importancia del dibujo frente a la imagen real. Esto es un recurso formal utilizado para no desentonar en la imagen con una escala de grises pero que tampoco sea a todo color, pues carecería de expresión a la hora de contemplar la obra. El proceso de la fotografía digital que se utiliza es similar al anterior. Se vectoriza la imagen deseada y se modifica mediante capas con el programa Adobe Photoshop para ajustarla al fondo definido. Una vez se integra la imagen vectorizada en el fondo, se trabaja todo en un conjunto para conseguir un resultado que se ajuste a las expectativas marcadas.

El par dicotómico se evidencia en las tres composiciones fotográficas.

A continuación, la siguiente pieza habla del derecho de alimentación. La imagen de fondo representa la **necesidad** de mucha gente que acude a comedores sociales o que piden limosna en las puertas de supermercados para comer. En el lado opuesto, la **opulencia** de muchos otros que dilapidan cantidades inmensas de dinero en refinar su paladar y aspecto culinario.

Se denuncia el **consumo social** que diariamente utilizan para inculcar a la población nuevos intereses de compra mediante publicidad, redes sociales, ocio, etc; y se reivindica por otro lado el **derecho humano de alimentarse** y beber para mantenerse vivos.



Fig. 3. Ejemplo derecho de alimentación

Otro de los derechos a tratar en este proyecto es el de vivienda y/o propiedad privada. En este caso la imagen de fondo es la fotografía real que representa el **lujo** que muy pocos pueden tener. Mucha parte del sector social que puede permitirse ese privilegio es población extranjera residente o visitante en el país. Los elementos desvinculados de su entorno son las personas indigentes que pueblan la fotografía y que hacen representación de la **pobreza** en este país.

Se denuncia la **desigualdad social** existente en la actualidad y las formas en las que el gobierno omite a este sector de la población. Por otro lado se reivindica el **derecho humano** a una **propiedad privada y/o vivienda** que den refugio para dormir a miles de familias y personas en situaciones desfavorecidas.



4. Ejemplo derecho de Vivienda

Por último, el derecho a trabajar de forma digna y nunca por bajo del salario mínimo. Para esta escena se ha utilizado la imagen fotográfica de fondo de una chica que toma el sol en una playa paradisíaca pero desierta, pues eso es un privilegio para muchos y representa el **poder económico**. Por otro lado y no menos importante, aparece un brazo de camarero con camisa sirviendo un cóctel en el cual aparece la chica de fondo. Los camareros con camisa larga no sirven en playas. Se transmite indirectamente la **depresión económica** que sufre el país, cuando la gente acepta trabajos por condiciones inhumanas trabajando sin seguro ni contrato, por sueldos de limosna y trabajando más horas que la media europea.

Es una denuncia a la **explotación laboral** para cesar con el abuso de necesidad de la sociedad; y reivindicar el **derecho a un trabajo** digno que nos proporcione un sueldo digno mensual para garantizar la seguridad física/familiar y la de la vivienda y/o propiedad privada.



Fig. 5. Ejemplo derecho de trabajo

Para finalizar, las composiciones de imágenes creadas de forma digital se transfieren a un medio poroso. En este caso es madera marino con las características propias de la transferencia que genera un desgaste en la imagen que contrasta con el acabado perfecto del soporte de madera, los cantos son acabados con una fresadora. Ese desequilibrio entre la elegancia del soporte y el desgaste de la imagen que se integra en el mismo, genera una sensación desconcertante que se persigue en todo momento.

5. RESULTADOS



Isabel Aguilera: *Alimentación* (2015), fotografía y dibujo digital/ técnica mixta/madera e impresión, 21,5x 42,5x1cm



Isabel Aguilera: *Vivienda* (2015), fotografía y dibujo digital/ técnica mixta/madera e impresión,

21,5x 42,5x1 cm



Isabel Aguilera: *Trabajo* (2015), fotografía y dibujo digital/ técnica mixta/madera e impresión,
21,5x 42,5x1 cm

Los resultados finales de las piezas transferidas cumplen los objetivos de los medios de expresión que el artista buscaba al transferir las imágenes de papel a madera. El desgaste generado, símbolo del malestar social junto con el acabado más formal del soporte; sumado al juego entre realidad (fotografía) y realidad aparente (el dibujo), dota a la imagen de fuerza en el contenido que pretende transmitir al espectador. Se capta más la atención de los contempladores cuando las cosas salen de lo habitual/ normal. Así manteniendo esta dinámica se utilizan las figuras retóricas que se pueden observar en la desproporción entre dibujo y realidad. La imagen de dibujo en las tres piezas siempre aparece más grande que la imagen/elementos reales; en este caso es la hipérbole la figura retórica que exagera la situación. En contraste entre un objeto real/ fotografía/ realidad y uno “imaginario”/dibujo/ realidad omisa hay una cualidad que los une: el derecho humano que se defiende en cada caso. Hace referencia al símil como figura retórica y por otro lado también alude a los pares dicotómicos que se pretendía obtener en cada pieza. Un objeto/significado que se divide en dos conceptos complementarios pero contrarios entre sí. La figura retórica satírica se emplea en todo momento cuando se compone la situación que se pretende mostrar, creando escenas irónicas e imposibles de concebir en la realidad.

El factor fuerte de información respecto al público es lo inesperado. Todo lo que puede ser, sin ser imaginado/esperado. La curiosidad puede ser la clave para que el observador de la obra de un giro más a las imágenes que contempla y busque un significado coherente al contemplar situaciones ilógicas y desconcertantes a su vez.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Benjamin, W. (1973). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Madrid: Taurus.
- Camus, A. (1942). *El Extranjero*. Francia: Editions Gallimard.
- Clark, T. (2001). *Arte y Propaganda en el siglo XX*. Akal/ Arte en contexto.
- Huxley, A. (1932). *Un mundo feliz*. Reino Unido: Chatto & Windus.
- Huxley, Aldous (1989). *Nueva visita a un Mundo Feliz*. España: Edhasa.
- Orwell, G. (1949). *1984*. Reino Unido: Harvill Secker.

6.1. Webgrafía

<https://es.wikipedia.org/wiki/Sociolog%C3%ADa> 06-7-15

https://es.wikipedia.org/wiki/Funcionalismo_estructuralista 06-7-15

<https://teorialiteraria2009.files.wordpress.com/2009/06/barthes-la-muerte-del-autor.pdf>
06-7-15

https://en.wikipedia.org/wiki/Sherry_Turkle 06-7-15

<http://cusicanquifloreseddy.galeon.com/aficiones1498042.html> 06-7-15

http://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce09/cauce_09_009.pdf 06-7-15

<http://www.culturainquieta.com/es/escultura/item/4141-choi-xoo-ang-ii.html> 07-7-15

<http://www.akive.org/eng/artist/artworks/A0000071/Xooang%20Choi> 07-7-15

<https://news.artnet.com/art-world/greece-street-art-312978> 07-7-15

https://books.google.es/books/about/Arte_y_propaganda_en_el_siglo_XX.html?id=plOdWkZKJnwC&hl=es 08-7-15

<http://www.culturainquieta.com/es/arte/instalaciones/item/2020-abrasado-por-wolfgang-stiller.html> 08-7-15

https://ca.wikipedia.org/wiki/Antoni_Mir%C3%B3 08-7-15

http://www.antonimiro.com/default_cs.htm 08-7-15

<https://www.pinterest.com/pin/364580532310666668/> 08-7-15

<http://www.diariosur.es/malaga-capital/201504/22/vandalo-artista-reivindicativo-20150422001901.html> 08-7-15

http://literatura-marcos.blogspot.com.es/2011/04/realismo-social_19.html 09-7-15

<http://www.lapala.cl/2010/doble-pensar-control-de-la-realidad-una-remembranza-a-orwell-y-su-fantasia> 10-7-15

<http://vya.mirevistadigital.es/index.php/leni> 10-7-15

<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/10/22/cultura/1287740630.html> 10-7-15

https://es.wikipedia.org/wiki/Dave_McKean 10-7-15

<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx> 13-7-15

<http://www.humanrights.com/es/what-are-human-rights/universal-declaration-of-human-rights.html> 13-7-15

<http://www.humanium.org/es/derechos-humanos-1948/> 13-7-15

<http://quo.mx/noticias/2012/12/10/cuales-son-los-30-derechos-humanos> 14-7-15

<http://www.cricyt.edu.ar/enciclopedia/terminos/NecBas.htm> 14-7-15

<http://www.accionhumana.com/2014/03/que-son-las-necesidades-basicas.html> 14-7-15

https://es.wikipedia.org/wiki/Realismo_socialista 21-7-15

https://es.wikipedia.org/wiki/Realismo_social 21-7-15

<https://books.google.es/books?id=TVqx22Em22IC&pg=PA95&lpg=PA95&dq=realismo+social+espa%C3%B1ol++arte&source=bl&ots=QYMTstspPR&sig=ZvfbY5JHbYBITA-l2R1JBsc9XUk&hl=es&sa=X&ved=0CDIQ6AEwA2oVChMIocGqnMPzxiVBM8UCh0yDgi5#v=onepage&q=realismo%20social%20espa%C3%B1ol%20%20arte&f=false> 21-7-15

<http://www.arlatino.com/es/magazine/notas/407-movimientos-artisticos-realismo> 21-7-15

https://es.wikipedia.org/wiki/Honor%C3%A9_Daumier 21-7-15

<http://www.rinconpsicologia.com/2011/10/la-tecnica-de-las-relaciones-forzadas.html%20>

29-07-2015

<http://finanzas-personales.practicopedia.lainformacion.com/impuestos/como-son-los-tipos-de-iva-en-espana-10893> 03-08-15

<http://www.fuhem.es/ecosocial/articulos.aspx?v=9175&n=0> 03-08-15